

## PRESUPUESTO FINAL

# IEEM aplicará 941 mdp para elección judicial

SANDRA HERNÁNDEZ

**El aumento no solo permitirá cumplir con todos los objetivos, sino que también reforzará su compromiso con la democracia**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio a conocer que contará con el presupuesto de Egresos suficiente para poder llevar a cabo la elección judicial extraordinaria del próximo 1 de junio, ya que el gobierno estatal aprobó una ampliación líquida (depósito) de 403 millones 609 mil 919 pesos, así como recursos no líquidos (se tomará de la economía del organismo) por 537 millones 778 mil 503 pesos, lo que en su conjunto representarán 941 millones 388 mil 422 pesos.

Al abordar el décimo punto de la orden del día como parte de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Órgano Electoral local, el cual fue aprobado por unanimidad, la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez se refirió a la adecuación del presupuesto 2025 para los comicios de juzgadoras y juzgadores, y



Faltan 93 días para que se lleve a cabo jornada electoral inédita en la entidad

aseguró que brindará certeza a todas las etapas del proceso.

“Con estas acciones se garantizará la certeza mediante los acuerdos que hemos estado aprobando para que este instituto cuente con los recursos económicos necesarios y suficientes para poder llevar a cabo este proceso electoral. Se agradece la

sensibilidad que tuvo el Poder Ejecutivo para poder aprobar esta ampliación presupuestal en su totalidad y, en los términos en que lo solicitó este Consejo General”, enfatizó.

De esta forma, a 93 días de que se lleve a cabo la jornada electoral con motivo de la elección judicial inédita, Pulido Gómez re-



**“Reconocemos la importancia de esta determinación y reiteramos este compromiso para administrar los recursos con eficiencia, transparencia y responsabilidad”**

saltó que dicha ampliación no solamente les permitirá cumplir con todos los objetivos que tiene el instituto, sino que también reforzará su compromiso institucional con la democracia y la participación ciudadana.

“Reconocemos la importancia de esta determinación y reiteramos este compromiso para administrar los recursos con eficiencia, transparencia y responsabilidad. Queremos agradecer a las consejeras electorales por sus valiosas contribuciones en la construcción de este presupuesto ampliado y también a las áreas del instituto que contribuyeron a ello, así como a la coordinación de la Secretaría Ejecutiva”, subrayó.

En otro orden de ideas, durante esta sesión también se aprobaron por unanimidad por parte de los y de las integrantes del Consejo General los lineamientos para garantizar la paridad en el proceso electoral judicial extraordinario; el programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México, así como el proceso técnico operativo del sistema “Conóceles”.

# Cumple GEM con aumentar presupuesto al IEEM; será transparente el gasto en elección judicial: Amalia Pulido

MARTHA ROMERO

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la adecuación del presupuesto de egresos del para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la ampliación presupuestal otorgada por el gobierno del Estado de México con motivo del proceso electoral judicial extraordinario 2025 en la entidad.

En sesión virtual, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez señaló que la asignación de esta ampliación se refiere a una ampliación líquida de 403 millones 609 mil 919 pesos y una ampliación no líquida de 537 millones 778 mil 503 pesos, para hacer un total de 941 millones 388 mil 422 pesos.

Indicó que esta ampliación presupuestal garantiza certeza, como los acuerdos aprobados, para que el IEEM cuente con los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo este proceso electoral extraordinario.

Aprovechó para agradecer la sensibilidad del Poder Ejecutivo y aprobar esta ampliación en su totalidad y en los términos en los que lo solicitó el Consejo General del IEEM, ya que no solo permitirá



cumplir con los objetivos planteados por el Instituto sino que refuerza el compromiso institucional con la democracia y la participación ciudadana.

“Reconocemos la importancia de esta determinación, reiteramos el compromiso para administrar los recursos con eficiencia, transparencia y responsabilidad. Agradecemos a las consejeras electorales por sus valiosas contribuciones en la construcción de este presupuesto ampliado y también a las áreas del instituto que contribuyeron a ello y a la coordinación de la Secretaría Ejecutivo”, concluyó.

Cabe señalar que el Consejo General del IEEM también aprobó

los lineamientos para la recepción y verificación de listados y expedientes de las personas candidatas que participarán en el proceso electoral judicial, para la operación del Sistema de Notificaciones Electrónicas y para garantizar la paridad en el proceso electoral judicial.

Igualmente avalaron el Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Estado de México; la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral judicial y el Proceso Técnico Operativo del Sistema ‘Conóceles’ para el mismo proceso electoral.

(Foto: Especial Portal)